

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE URBANBAKERY CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, siendo las 12h00, en la Av. González Suarez N31-91 y Gonnessiat, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía **URBANBAKERY CIA.LTDA.**, se reúnen sus socios, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA y actúa como Secretario la Sra. MARIA ELENA EGAS VELASCO, Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que se tome en cuenta los poderes que presenta el representante de las compañías socios y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL
Sra. MARIA ELENA EGAS VELASCO	-----	50%
Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA	-----	50%
Total		100%

Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente precedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2019.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar uno a uno los puntos acordados. El Presidente dispone que se trate el primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Secretario de la Junta menciona y da a conocer el informe anual de actividades del ejercicio económico 2019, el cual fue enviado a los socios con anticipación, hecho lo cual, y despejadas las inquietudes de los socios. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad con todos los votos a favor.

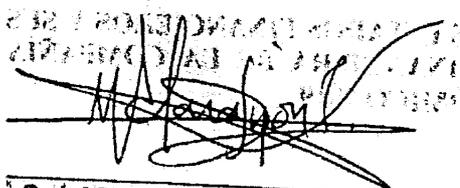
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

EL Secretario de la Junta, quien hace conocer a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, y de absolver las inquietudes de los señores socios, presentada ante la junta la moción para su aprobación, mismo que la Junta por unanimidad y con la totalidad de votos a favor decide aprobarla.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2019.

El Secretario manifiesta a la Junta que la compañía ha generado conforme se aprecia del Estado de Resultados ha generado una utilidad contable por el valor de USD\$ 109,40 la cual sugiere que se reparta. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad con todos los votos a favor.

Agotado el temario de esta Junta, El Presidente de la Junta concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva. Se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores socios.



Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA
SOCIO
PRESIDENTE